



Universidad de Puerto Rico
Recinto Universitario de Mayagüez
JUNTA ADMINISTRATIVA



CERTIFICACIÓN NÚMERO 22-23-044

La que suscribe, Secretaria de la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICA** que, en la reunión ordinaria celebrada el jueves, 6 de octubre de 2022, este organismo **APROBÓ** la siguiente **MOCIÓN**:

“Conceder un plazo de treinta (30) días adicionales para rendir su informe de recomendaciones relacionadas con la optimización del proceso de matrícula a los directores de las oficinas de Registraduría, Asistencia Económica, Finanzas, Servicios Médicos y el Centro de Tecnologías e Información, y que se integre al Dr. Jonathan Muñoz Barreto, Decano de Estudiantes para que dirija la encomienda.”

Y para que así conste, expido y remito la presente certificación a las autoridades universitarias correspondientes bajo el Sello del Recinto Universitario de Mayagüez, de la Universidad de Puerto Rico.

En Mayagüez, Puerto Rico, a los siete días del mes de octubre del año dos mil veintidós.

Carmen A. Negrón Moure
Carmen A. Negrón Moure
Secretaria

